

Fecha de Creación 19-12-2025

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total general	2,948,228,959.00	2,854,938,919.00	127,501,798.69	172,759,151.86	207,445,501.20	211,590,386.25	223,137,547.71	209,255,100.39	218,157,795.88	155,572,209.89	184,871,585.36	282,392,502.37	304,266,444.11	2,296,950,023.71

NOTAS:

- Gastos devengado.
- Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
- Se presenta la clasificación objetual del gasto a nivel de cuenta.
- Fecha de imputacion: último día del mes analizado.
- Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado
- Fuente: Reporte del - SIGEF
- Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en Ley de Presupuesto General del Estado.
- Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto resultante de las modificaciones presupuestarias aprobadas por la DIGEPRES.
- Total Devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente ley.



Ronald Rodríguez
Enc. de la División de Presupuesto del Depto. Financiero
Vicerrectoría de Gestión

